

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1020** *Orden EFP/16/2023, de 9 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a doña Ángeles Bejarano Merino.*

La Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Extremadura, por Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente («Diario Oficial de Extremadura» de 14 de junio), en ejecución de la Sentencia 142/2020, de 9 de junio de 2020, dictada en el procedimiento ordinario 274/2019 por de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, incluye a doña Ángeles Bejarano Merino en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, de 15 de marzo de 2018 («Diario Oficial de Extremadura» del 22), publicada mediante Resolución de 20 de marzo de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril, y la nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Resolución del 7 de noviembre de 2022 («Diario Oficial de Extremadura» del 29) aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Ángeles Bejarano Merino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad Operaciones y Equipos de Producción Agraria, a doña Ángeles Bejarano Merino, con Número de Registro de Personal ****836302 A0591, Documento Nacional de Identidad número ****8363 y una puntuación global de 5,6635.

Segundo.

La señora Bejarano Merino se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad Operaciones y Equipos de Producción Agraria, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 9 de enero de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.